



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV

Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE N° 008-2022 SMV/09

SERVICIO DE BASE DE DATOS ORACLE EN LA NUBE

1. OFICINA SOLICITANTE:

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

NELIDA GALARZA BALLARDO

3. CARGO:

ANALISTA SENIOR DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

4. FECHA:

16 DE MARZO 2022

5. JUSTIFICACIÓN:

El Software Oracle como software estándar de Base de Datos forma parte esencial de la plataforma de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de la Superintendencia de Mercado de Valores – SMV, por lo que es necesario facilitar ambientes de base de datos similares al de producción para realizar el desarrollo de Aplicaciones.

Habiéndose incrementado la necesidad por el desarrollo de nuevas aplicaciones y actualización de las existentes es indispensable contar con las licencias o suscripción correspondiente por lo que se ha optado por adquirir el servicio de bases de datos Oracle en la nube.

6. ALTERNATIVAS:

El software de Base de Datos Oracle, forma parte de la plataforma de software estándar de Modelamiento de la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobada mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 011-2021-SMV/08 del 14 de Abril del 2021, con un periodo de vigencia por 3 años.

7. CONCLUSIONES:

Después de realizada la evaluación respectiva, se recomienda contratar el servicio de soporte y mantenimiento o suscripción en nube del software ORACLE, a fin de que la Superintendencia del Mercado de Valores cuente con estos servicios, que nos permita garantizar la continuidad operativa de todos nuestros sistemas



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Firmado por: HEREDIA LAVALLE Carlos Martín FAU 20131
Razón:

Firmado por: GALARZA BALLARDO Nelida FAU 20131016:
Razón:

Firmado por: ESPINOZA ALDAVE Jose Antonio FAU 20131
Razón: